

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE

65**MADRID****SECRETARÍA DE GOBIERNO**

Don José Palazuelos Morlanés, secretario de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Certifico: Que por la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior, en sesión celebrada el día de hoy, se adoptó el siguiente acuerdo:

3. Sexto.—Nombramiento de juez de paz sustituto de Chapinería.

Se da cuenta del expediente remitido por el Ayuntamiento de Chapinería, al que se acompaña la certificación en la que se propone el nombramiento de don Nicolás Martín de la Vega Gil para el cargo de juez de paz sustituto, propuesta aprobada por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 25 de marzo de 2015 por mayoría absoluta de sus miembros.

Atendiendo a los criterios establecidos en la Ley Orgánica del Poder Judicial y en el Reglamento de los jueces de paz relativos al régimen de prohibiciones e incompatibilidades, y observando que concurren en el electo las condiciones de idoneidad y elegibilidad.

La Sala de Gobierno, por unanimidad, acuerda nombrar juez de paz sustituto de Chapinería a don Nicolás Martín de la Vega Gil.

Con certificación, participese este acuerdo al Consejo General del Poder Judicial, al Juzgado decano de primera instancia e instrucción de Navacarnero, partido judicial al que pertenece, al alcalde-presidente del Ayuntamiento de Chapinería, al Juzgado de paz de la misma localidad y al BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para su publicación.

Y para que conste, y en cumplimiento de lo acordado, expido y firmo la presente en Madrid, a 5 de octubre de 2015.—El secretario de Gobierno, José Palazuelos Morlanés.

(03/31.818/15)

